

San Ramón de la Nueva Orán

20 NOV 2025

Expediente N° SO-19.148/2021.-

Resolución N° D-ORAN-644/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-419/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones de referencia se Prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Suplente C2, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-358/2024, se imputa la prórroga de designación a un cargo vacante de Profesor en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de Prof. Graciela Adriana Lamas, desde el 14/05/21, Resolución N° D-NAT-549/2021 y N° CD-NAT-288/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-063/2015 - Asignación Año 2015, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde realizar el cambio de imputación de designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de referencia, debiendo imputarse a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025, para el ejercicio financiero 2025.

Que, asimismo informa que el Artículo 1° de la Resolución N° CS-255/2023 Homologa el Acta Acuerdo N° 01/2023 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente de esta Universidad, cuto Anexo forma parte de la presente, y por la cual se realiza la siguiente interpretación del Artículo 6° Inciso b) y c) del Convenio Colectivo de Trabajo Sector Docente: Artículo 6° inc. b ***"Docente Interino": Es aquella que ocupa un cargo vacante de la Planta Docente. Debe ingresar al mismo por un llamado a Inscripción de Interesados (proceso de evaluación y selección). Debiendo la Unidad Académica llamar a concurso regular en un plazo que no supere los tres años desde la toma de posesión del interino; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y***

POR ELLO:

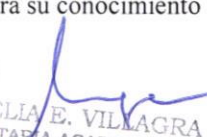
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la nueva imputación de designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de septiembre de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, será en:

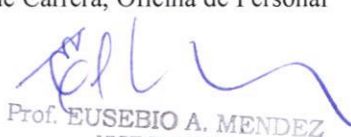
"un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025, para el ejercicio financiero 2025."

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Cuerpo Coordinador de Carrera, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELINA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA